135

Ministerio del Interior — Asunción, 7 de Febrero de 1905.—

Vista la nota propuesta del Jefe de Policía de la Capital, para llenar la vacante de Escribiente del Departamento.

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Art° 1°— Nómbrase Escribiente del Departamento General de Policía, al Señor J. Basilio Peralta.—

Art° 2°— Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial—

Juan

José B. Pane